

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33189** *COSMOSOPHÍA, S.L.*

Doña M^a José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1229/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Alfonso Macías Pedrero se ha dictado auto en fecha 13-10-10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cosmosophía, S.L., por importe de 3.868,17 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 19 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100076783-1